

NOTAS RECITIFICACIÓN CENSO ELECCIONES A JUNTA DE CENTRO. 4-NOVIEMBRE-2024

Los datos del censo incluidos en la página web son meramente informativos, el censo oficial se encuentra disponible en la Conserjería de la ETSII.

Las reclamaciones al censo para las elecciones a Junta de Centro (estudiantes), se presentarán:

1. En el caso de **electores que pertenezcan a más de un sector (Estudiantes, PAS, PDI) y los estudiantes del Doble Grado que no aparezcan en el censo**, podrán optar por ser incluidos en un censo distinto del asignado, mediante comunicación escrita dirigida al **Secretario General** de la Universidad. Dicho escrito deberá presentarse en el **Registro General de la Universidad de Sevilla**.
2. En el **resto de los casos**, las reclamaciones han de presentarse a través del **Registro General de la Universidad de Sevilla** donde se podrán entregar las instancias dirigidas a la **Junta Electoral de la ETS Ingeniería Informática**